4233100

Bogotá D.C.

Señora:

Representante Legal
LUZ MARITZA GAMA MUÑOZ
Dirección Electrónica: marimggama@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: ALCANCE RADICADO 2-2025-667, ACLARACIÓN SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO NÚMERO 4233100-90--2024
Referenciado: 2-2025-667

Cordial saludo, señora Luz Maritza.

De manera atenta y respetuosa, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá-SGAMB da alcance al radicado 2-2025-667, y pone a su consideración **aceptar la prórroga y adición,** hasta el 30 de junio de 2025 y/o hasta agotar recursos lo primero que ocurra al contrato número 4233100-90--2024, cuyo objeto es "*Contratar el servicio de lavandería de manteles, servilletas, banderas y mantenimiento de persianas, cortinas para la Secretaría General de la alcaldía mayor de Bogotá D.C.*".

Así las cosas, resulta necesario que mediante comunicación escrita radicada a través del correo ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co se manifieste la voluntad de aceptar las modificaciones señaladas, la cual deberá anexar la siguiente documentación:

1. Anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio.
3. Certificado del Registro Único Tributario.
4. Certificado de antecedentes expedidos por la de la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Personal Natural).
5. Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica.
6. Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Personería de Bogotá.
7. Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional.
8. Antecedentes de Medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional.
9. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.
10. Certificado de parafiscales
11. Cedula de Ciudadanía del Revisor Fiscal
12. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

13. Certificación de la Junta Central de Contadores

Amablemente se informa que la documentación requerida, se necesita el viernes 07 de febrero de 2025, y la fecha de expedición de los documentos solicitados debe ser del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: JAVIER GONZALO FERNÁNDEZ BOLAÑOS
Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-
Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195